



CMN citó a sesión extraordinaria para esta jornada:
Miembros del Consejo de Monumentos exigen aclarar hoy acuerdo sobre traslado de Baquedano

MACARENA CERDA M.

Una profunda grieta abrió en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) la difusión de la noticia sobre la aprobación del traslado —y retiro definitivo— del monumento al general Manuel Baquedano desde la plaza homónima.

Con el objetivo de abordar esta decisión, en medio de las críticas provocadas por el anuncio de extraer la base que sustentaba a la figura del héroe, se convocó a una sesión extraordinaria para hoy, desde las 10:00 horas, a raíz de la exigencia y el descontento de varios miembros de la entidad.

La determinación de retirar el plinto para su restauración fue comunicada la semana pasada, cuando el CMN aprobó la iniciativa —presentada por el Ministerio de Obras Públicas— de reubicación del conjunto escultórico.

En la misma oportunidad, se indicaron las “tres posibles ubicaciones sugeridas por el Ministerio de Defensa y el Ejército para el emplazamiento definitivo del monumento dentro de la ciudad de Santiago”, entre ellas, la Plaza Ercilla, junto al

Exautoridades acusan que el retiro responde a una decisión política del Ejecutivo, usando al organismo como instrumento para justificarlo.

“El Consejo de Monumentos ha resultado ser un instrumento para justificar, desde su dirección técnica, una decisión que a todas luces es una decisión política”.

EMILIO DE LA CERDA
 EXSUBSECRETARIO DE PATRIMONIO CULTURAL

Edificio Bicentenario de la Comandancia en Jefe del Ejército; el bandejón central de Américo Vespucio, frente a la Escuela Militar; y el bandejón central de la Alameda, en el sector donde se ubica el monumento al general Manuel Bulnes.

Sin embargo, Plaza Baquedano no aparecía entre las opciones, algo que han lamentado públicamente distintos sectores de la ciudadanía, e incluso descendientes de Baquedano (ver carta en página A 2).

“Con el retiro temporal o definitivo del conjunto escultórico de Baquedano, se confirma que el Estado no cuenta hoy día con las capacidades o con la voluntad de resguardar y hacer valer la Constitución y sus leyes”.

FRANCISCO HERRERA
 CONSEJERO DEL CMN

Apuntan a falta de claridad

Según el consejero Francisco Herrera, representante del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. en el CMN, la nueva reunión “se solicitó fundamentalmente para aclarar los términos del acuerdo que fue aprobado en la sesión plenaria del pasado miércoles. El comunicado que se emitió desde la subsecretaría (de Patrimonio) carecía de la claridad necesaria



PLAZA BAQUEDANO.—La base de la obra luce sin la figura del héroe nacional desde que esta fuese retirada en 2021 para evitar que se incrementara el daño causado por vándalos a partir del estallido.

para comunicarle a la ciudadanía en general cuál era el alcance de lo que se había aprobado en dicha sesión”.

En la misma línea, sostiene que las decisiones que se toman respecto del patrimonio son “altamente representativas de un Estado en determinado (momento) en la historia. Dentro del simbolismo que estamos proyectando a la comunidad con el retiro temporal o definitivo del conjunto escultórico de Baquedano, se confir-

ma que el Estado no cuenta hoy día con las capacidades o con la voluntad de resguardar y hacer valer la Constitución y sus leyes”.

“No es un error de comunicación”

Emilio de la Cerda, exsubsecretario de Patrimonio Cultural, sostiene que “lo que se ha comunicado aquí es la voluntad de la autoridad, del Ejecutivo, respecto del monumento a Baquedano, y queda clarísimo que quieren retirarlo de ese lugar”.

A juicio del arquitecto, para estos fines, “el CMN ha resultado ser un instrumento para justificar, desde su dirección técnica, una decisión que a todas luces es una decisión política”.

Y remarca: “Esto no es un error de comunicación, esto es un diseño estratégico desde el Ejecutivo, que está saliendo a decir lo que quiere decir, no lo

que el consejo acordó, sino que lo que es útil para su objetivo, que es que Baquedano no vuelva a la Plaza Italia”, finaliza.

Felipe Gallardo, actual consejero, afirma que “sobre cada propuesta que llegue al consejo, se tiene que abrir un debate público transparente a las personas. Y así como en una declaratoria tienen derecho a voz con el consejo aquellos que están a favor de la declaratoria y aquellos que están en contra, y tienen derecho a exponer las razones por qué en un sentido y por qué en otro, debe generarse un proceso similar para la ubicación de la (estatua de) Baquedano”.

En tanto, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, plantea con respecto a este tema que “me gustaría que hubiera más debate pensando en la ciudad, pensando en las cosas simbólicas e históricas, pero también negativas y positivas que ha habido”.